

«¡Os someteréis! ¡Somos los amos y haremos que lo reconozcáis!» Tales palabras expresan el sentimiento que anima á la nación británica en sus tratos con las Repúblicas boers; y este sentimiento es el que, revisitando en este caso caracteres precisos, se manifiesta de un modo indefinido en las aspiraciones comprendidas hoy bajo el nombre de *imperialismo*. La supremacía, cuando no imaginada con claridad, late de una manera vaga en el fondo de la conciencia. No sólo la palabra por su etimología, sino todos sus usos y los pensamientos que se le asocian, suponen la idea de predominio con la de subordinación correlativa. La concepción que representa implica necesariamente la opresión real ó potencial de otros individuos ó pueblos.

Creer muchos, y por desgracia forman la inmensa mayoría, que hay algo noble en el ejercicio de la autoridad, en obligar á otros á abandonar su propia voluntad para plegarse á la voluntad del que manda. No voy á combatir su opinión. Digo simplemente que hay otros, pocos por desdicha, que juzgan innoble el traer á sus semejantes al estado de sujeción, estimando que lo noble es, no sólo respetar la libertad de los demás, sino también defenderla. Dejando este punto sin discu-

tir, mi propósito ahora es mostrar á aquéllos que se inclinan al Imperialismo, que no es posible dominar sin estar condenado al mismo tiempo á alguna forma de esclavitud más ó menos franca. Las gentes incultas, y hasta la mayor parte de las instruídas, tacharán de absurda esta afirmación; y aunque muchos que han leído la historia, fijándose en lo esencial más bien que en menudencias sin importancia, saben que es pura paradoja en el recto sentido, es decir, verdad sin parecerlo, no tienen, sin embargo, plena conciencia del gran número de testimonios que la corroboran, y lo mejor será ilustrar la materia con algunos ejemplos. Empecemos por los más antiguos y sencillos, que harán el papel de símbolos.

Ved ahí un prisionero con las manos atadas y una cuerda alrededor del cuello (como están representados en los bajo-relieves asirios), á quien conduce á su país su bárbaro conquistador, que proyecta hacer de él su esclavo. El uno, decís, es un cautivo; el otro es libre. ¿Tenéis la seguridad de que el otro es libre? Llevando asida la cuerda por un extremo, debe, á menos que quiera dejar escapar á su prisionero, seguir tirando de ella de modo que el vencido no pueda fácilmente desatarse. Está sujeto á su cautivo, como su cautivo está sujeto á él. Sus actividades sufren, además, otras restricciones, y ciertas cargas pesan sobre él. Si una bestia salvaje atraviesa el camino, no puede perseguirla. Si desea beber en el arroyo inmediato, debe antes amarrar bien á su presa para no darle la ventaja de su posición indefensa. Por otra parte, tiene que proveerse de alimento para los dos. Su libertad, por tanto, está cohibida de diversos modos, y éstos simbolizan lo más sencillamen-

te posible la verdad universal de que los medios con que se consigue la subordinación de otros mantienen en igual estado de dependencia al vencedor, al dueño, al jefe.

El haber coincido la guerra sud-africana con la reciente explosión de Imperialismo, confirma la verdad general de que éste y el militarismo se dan la mano, no siendo realmente sino dos manifestaciones distintas del mismo estado social. Así tenía que acontecer. Las razas ó sociedades dominadas no se doblegan voluntariamente al yugo de las razas ó sociedades dominadoras. Su sumisión es casi siempre obra de la violencia. El ejército es el instrumento que la realiza y es indispensable tener siempre dispuesto un ejército para conservarla. Si la supremacía no se apoya en la fuerza real ó potencial, habrá federación, no Imperialismo. Aquí, no obstante, según se desprende de lo que antes dijimos, nuestra intención no es tanto mostrar que una sociedad imperial es necesariamente una sociedad militar, como hacer ver que, á medida que la libertad disminuye en las sociedades dominadas, mengua proporcionalmente en la organización de las dominadoras.

Acudamos otra vez á la historia de los antiguos pueblos. No se sabe si en la época en que se construyeron las pirámides, el autócrata egipcio, cuyo poder pregonan aquellos pasmosos monumentos, estaba sujeto á un elaborado sistema de limitaciones; pero existe la prueba de que en tiempos posteriores era esclavo de la organización gubernamental.

«Las leyes sometían á cánones rigurosos todos los actos de su vida privada, lo mismo que su conducta en la administración de los negocios. Las horas que debía

destinar cada día á las abluciones, al paseo, á los entretenimientos y ocupaciones de cualquier clase, se hallaban reguladas con precisión absoluta, no menos que la cantidad y calidad de sus alimentos.» (*Manners y Customs of the Ancient Egyptians*, ed. de Wilkinson, Birch, tomo I, pág. 166.)

Por otra parte, la relación entre la esclavitud de los pueblos extraños y la servidumbre de la nación que los conquista, resulta patente en una inscripción de Karnak, que describe «con cuánta amargura estaba pagando el país el precio de sus conquistas en el extranjero, al sufrir la opresión del ejército que sostenía.» (Flinders Petrie, *History of Egypt*, II, pág. 252.)

Volvamos los ojos á otra sociedad de tipo muy distinto, pero que pone de manifiesto las mismas verdades generales: nos referimos á Esparta. Los conquistadores ó espartanos propiamente dichos, que tenían bajo sí á los Periecos é Ilotas, descendientes de las dos razas vencidas, no sólo gobernaban su república, sino que por dos veces ejercieron la hegemonía en el Peloponeso. ¿A qué precio pagaban su posición «imperial?» El espartano, dueño de esclavos y semi-esclavos, vivía á su vez en la servidumbre. El agregado de que formaba una unidad disponía de él por completo, y la férrea disciplina establecida no dejaba espacio al individuo para el arte, la poesía ó cualquier otra fuente de placer. El espartano era ejemplo vivo de la doctrina griega, según la que el ciudadano pertenecía á su ciudad, no á sí ni á su familia.

Si en lugar de la pequeña y sencilla sociedad espartana consideramos el vasto y complejo Imperio de Roma, aún descubriremos mejor la conexión esencial

que hay entre el Imperialismo y la esclavitud. No aludo al hecho de ser esclavos las tres cuartas partes de los habitantes de Italia en tiempos del Imperio, esclavos que pasaban su vida entre cadenas, de día trabajando en el campo, hacinados por la noche en sus dormitorios, mientras los que ejercían el oficio de porteros estaban también encadenados—cuadro espantoso de recordar,—sino al de componerse la parte nominalmente libre de la comunidad de diversas categorías de siervos. Sobre hallarse los ciudadanos sujetos á la esclavitud que lleva consigo el servicio militar, parcial ó completo, bajo disciplina tan rígida, que se temía más á un oficial que á un enemigo, en la vida civil ó semi-civil se estaba obligado á trabajar para el poder público. «Todos eran tratados en realidad como siervos del Estado.... se señalaba de un modo permanente su ocupación á cada hombre.» La sociedad se formaba de siervos soldados, siervos trabajadores, siervos cultivadores, siervos funcionarios. ¿Y qué venía á ser el supremo jerarca de esta gigantesca burocracia en que se convirtiera la sociedad romana; qué venía á ser el Emperador? Un juguete de la guardia pretoriana que, instrumento de seguridad, era, al mismo tiempo, causa de peligro. Además, el César vivía esclavo de la rutina. Gibbon dice: «El Emperador es la primera víctima de las ceremonias que impone.» Por lo tanto, la historia de Roma prueba también que una sociedad que esclaviza á otras sociedades, se esclaviza á sí propia.

La misma enseñanza nos ofrecen las edades de hirviente confusión—de violencia y derramamiento de sangre—que comienza al desplomarse el Imperio romano, ese Imperio cuya imagen se representan como algo

digno de ser admirado y emulado muchos que perdonan los más grandes horrores con sólo ver satisfecho, por simpatía ya que no en realidad, su bestial amor á la dominación. Pasando por los días luctuosos de los crímenes típicos de Clodoveo y Fredegunda y Brunquilda, llegamos en el lento caminar de las cosas á la aparición del régimen feudal, régimen que sintetizan las cuatro palabras de señores, vasallos, siervos y esclavos; régimen que en medio de las perpetuas luchas mantenidas por los señores locales, disputándose la supremacía, y del militarismo crónico consiguiente, se caracteriza por el poder ilimitado que ejerce cada jefe ó caudillo, conde ó duque, en su propio territorio, donde hay una serie graduada de siervos bajo él. La fórmula establecida: «soy vuestro hombre,» usada por el vasallo al arrodillarse delante de su señor con las manos tendidas, expresa la relación entre un grado á otro á través de la jerarquía social; y entonces, como de ordinario, el dueño de esclavos sufría á su vez la esclavitud de los medios con que necesitaba atender á la defensa de su poder y de su vida. Tenía que soportar el constante peso de las armas y de la cota de malla, y adoptar precauciones para no morir herido á traición ó envenenado. Y avanzando á época posterior, cuando el señor principal se impuso á los otros y todos los condes y duques fueron vasallos del Rey, vemos al Monarca prisionero, no sólo de los cuidados del Gobierno, con la incésante ansiedad que producen, sino de la odiosísima etiqueta. Hablando de la corte de Francia en tiempos de Luis el Grande, Mme. Maintenon observa: «Fuera de las personas que ocupan las más altas posiciones, no conozco sér más infortunado que aquél que los envidia.

«¡Si usted pudiese formarse siquiera idea de lo que esto es!»

Sin detenernos á considerar la estrecha sujeción del Soberano á las reglas, que existía en el Japón, en donde el Mikako, descendiente de los dioses, carecía, por los requerimientos de su condición sagrada, de las ordinarias libertades, y en cuya vida de recluso hubo durante algún tiempo, entre otras mortificaciones, la de estar sentado todos los días tres horas en el trono; y pasando por alto el caso de China, en donde, como dice el profesor Douglas, «el Emperador se pasa la vida entera observando el ceremonial,» y «desde que sube al solio hasta que es conducido á su tumba en las montañas orientales, sus horas y casi sus minutos están ocupados por los deberes que le señala el Ministerio de los Ritos,» fijémonos en el notable ejemplo que Rusia nos proporciona. El Imperio moscovita no se da punto de reposo en su tarea de subyugar pueblos menores de distinta nacionalidad; pues bien: juntamente con este hecho, he aquí el cuadro que nos ofrece su organización interior: un ejército numerosísimo, á cuyo servicio todos están sujetos, real ó virtualmente; una burocracia enorme, que se ramifica por todas partes y coarta con mano de hierro la actividad del individuo; un gasto que agota de continuo los recursos y obliga á contratar empréstito tras empréstito. A consecuencia del malestar personal y pecuniario que allí se siente, se forman sociedades revolucionarias secretas, se tramaman perpetuas conjuras, existe el recelo crónico de cataclismos sociales; y mientras se cierne sobre todo el mundo el peligro de ser deportado á Siberia, el poderoso jefe de esta nación esclavizada se halla acosado

por el temor constante de perder la vida. Hasta cuando va á pasar revista á sus tropas, se adoptan rigurosas precauciones valiéndose de un ejército complementario de soldados, polizontes y espías: escóltanle unos; desparrámanse otros acá y allá para evitar ataques posibles. Precauciones análogas, á veces ineficaces, se toman contra el asesinato por medio de explosivos cuando el Czar va de paseo ó viaja en ferrocarril. La parte de actividad del Emperador que no es absorbida por los asuntos del Gobierno y los actos religiosos, se consume en el cuidado de velar por la propia conservación.

¿Qué se desprende de estas lecciones? ¿Es quizás que el Imperialismo y la esclavitud, unidos siempre y dondequiera, no han de estarlo entre nosotros? No faltará quien case, como lo hizo recientemente nuestro poeta laureado en el título de algunas de sus rimas, las palabras «Imperialismo y Libertad.» Esto es disfrazar la verdad con apariencias engañosas. El sofisma es antiguo. Gibbon escribe:

«Augusto comprendía que el género humano sólo se paga de nombres, y no se equivocó al esperar que el Senado y el Pueblo se someterían á la esclavitud siempre que se les asegurara respetuosamente que seguían gozando de sus antiguas libertades.» (*Decline and Fall*, pág. 68.)

«¡Libre!» piensa el inglés; «¿cómo puedo no ser libre si doy mi voto á un representante que contribuye á imprimir rumbo á la política, nacional é internacional?» A sus ojos, el depositar una papeleta en las urnas equivale al juego desembarazado de las actividades que implica la libertad, aunque, para no citar más que un ejemplo, la amenaza de una multa le recuerda que sus

hijos deben ostentar el cuño del Estado, educándose, no como él quiera, sino como á otros les agrade.

Notemos de qué manera la extensión nominal de la libertad constitucional ha ido acompañada de la real disminución de ella. Tenemos, en primer término, el hecho de las usurpaciones realizadas por el Gobierno con menoscabo de las funciones propias del poder legislativo. Medidas importantes se dictan á espaldas del Parlamento; la formación de las leyes cae gradualmente en manos del poder ejecutivo. Y dentro de este último, la tendencia es concentrar el poder en pocas manos. Precisamente, del mismo modo que tiempos atrás el Gabinete nació del Consejo privado por un proceso de restricción, así también hoy un corto número de Ministros ejercen algunas de las funciones que corresponden al grupo entero. Agreguemos que hay cuerpos ejecutivos subalternos: el Ministerio de la Gobernación, el de Comercio, el de Educación y el de Gobierno local, á los cuales se ha confiado la facultad, tanto de dictar ciertas clases de leyes, como de reformarlas: esto equivale á gobernar por órdenes administrativas. A iguales resultados conduce el dedicar á las tareas gubernativas cada vez mayor tiempo del consagrado antes á las funciones parlamentarias; el poner término á los debates con la clausura, y hoy el pedir autorización para que pase *en globo* un proyecto de ley sin detenerse á discutir los detalles. Queda probado, por consiguiente, que mientras, en apariencia, la obra constitucional ha aumentado la libertad de los ciudadanos, realmente ésta ha disminuído por ser menos extensa la esfera de acción de los representantes. Paso á paso se adelanta en la concentración de poderes que acompaña

al Imperialismo (1); y que esta tendencia va en progresivo aumento en donde el militarismo está en actividad, nos lo revelan las medidas aplicadas en el Sur de África, la proclamación de la Ley marcial por un gobernador, el cual así asume amplios poderes despóticos, y la suspensión transitoria del régimen constitucional, suspensión que muchos llamados *realistas* (2) quisieran fuese definitiva.

Prescindiendo de esto, sin embargo, indiquemos hasta qué punto el ciudadano es siervo de la comunidad de diferentes maneras disfrazadas. Ciertos usos antiguos nos permitirán comprenderlo mejor. Cuando la servidumbre estaba confundida con la esclavitud propiamente dicha, el siervo del terruño debía prestar numerosos servicios á su señor. Estas *corveas* variaron, según el lugar y la época, desde un día de trabajo á la semana hasta seis, desde la esclavitud parcial hasta la esclavitud completa. La mayor parte de las prestaciones exigidas á los siervos se trocaron con el tiempo en la obligación de pagar ciertas sumas en metálico, siendo claramente visible la equivalencia entre tal trabajo, que antes se hacía para el señor, y tal suma, que después se le entregaba. Ahora bien: en lo concerniente á la carga, observamos que actualmente pasa lo mismo si sustituimos el Gobierno central al señor feudal,

(1) En pruebas aún lo que queda escrito, se han dictado las nuevas reglas de procedimiento que limitan más la libertad de los representantes.

(2) Dase este nombre en Inglaterra, no sólo á los partidarios del Rey en algunas guerras civiles, sino á los partidarios de la metrópoli en las guerras coloniales.—(N. del T.)

y al pago de tributos locales el de contribuciones generales. La cuestión esencial para el ciudadano es saber qué parte de su trabajo va al poder que le rige, y cuál le queda disponible para satisfacer sus propias necesidades. El trabajo que reclama el Estado es tan *corvea* en favor de éste como lo era la debida al señor feudal, aunque ya no se llame así y se pague en dinero en vez de pagarse en especie, siendo el individuo siervo de la comunidad en la medida de la carga que soporta. Hará cinco años, M. Guyot calculaba que en Francia los gastos civiles y militares absorbían el 30 por 100 de la producción nacional; ó dicho en otras palabras, que, por término medio, cada ciudadano estaba obligado á trabajar para el Estado noventa días al año.

Aunque en menor escala, otro tanto ocurre entre nosotros. Sin olvidar las *corveas* para el Estado, que nos legara el Imperialismo de tiempos atrás—los 150 millones en que aumentó la deuda la guerra americana y los 50 abonados á la Compañía de las Indias orientales, sumas cuyos intereses constituyen un censo pagado anualmente por los ciudadanos,—hablemos de las nuevas cargas derivadas del Imperialismo actual. Sé por una autoridad estadística, no inferior á ninguna otra, que 100 millones de gastos anuales equivalen al trabajo medio de los ciudadanos en un día laborable de cada diez y siete, ó sea casi al de diez y ocho días laborables en todo el año. Como hoy el presupuesto del ejército y la marina, con los intereses de la deuda contraída recientemente, asciende á cerca de 76 millones, resulta que viene á imponerse á los ciudadanos por este concepto una *corvea* de trece días y medio de trabajo al año. Si se agregan los 153 millones de libras gastados y los

que aún se gasten en la guerra sud-africana y en la de China, y el importe de las pensiones, reparaciones, compensaciones y reinstalaciones consiguientes; la cantidad total con que se gravará al país pasará de 200 millones de libras. El lector puede calcular qué recargo suponen en los tributos el gasto directo y los intereses de los préstamos. Ya tiene los datos para apreciar el número extraordinario de días que el Imperialismo le hará trabajar en beneficio del Gobierno; y digo número extraordinario, para distinguirlo del ordinario, nada corto, cuyo producto es absorbido por los gastos corrientes del Estado. Sin duda, quien se pague solamente de las palabras, como los romanos, estimarán absurdas estas afirmaciones: pero quien comprenda que la libertad consiste en poder disponer de nuestros medios y facultades para nuestros propios fines, sin más restricciones que las nacidas del derecho igual que asiste á los demás ciudadanos, verá que en la medida que se le obliga, de modo indirecto, á emplear su actividad en provecho del Estado, en la misma es siervo de la comunidad; y que esta servidumbre va siendo mayor conforme aumenta sus exigencias, en el terreno económico, el creciente Imperialismo.

Y tras los servicios personales que, indirectamente, presta el ciudadano en forma de contribuciones é impuestos, los cuales equivalen á tantos ó cuantos días de trabajo, que, en otro caso, podría utilizar en beneficio propio y de su familia, viene el militar, de hecho ó en potencia, reclamado por el Estado para poder realizar su política imperialista; servicio este último que, como puede atestiguar el ejército del Africa meridional, con frecuencia oculta, bajo el disfraz de nombres sonoros,

una esclavitud más dura que la de los negros y agrava-da por el peligro de perder la vida.

Pero aunque se lograra hacer comprender á los hombres hasta qué punto sus vidas se hallan subordinadas, y llegarán á estarlo más, á los requerimientos del Estado, de suerte que cada vez serán menos dueños de sí mismos, poco se conseguiría. En tanto que la pasión de dominar se sobreponga á los demás sentimientos, se tolerará la esclavitud que acompaña al Imperialismo. Entre los hombres que cifran su orgullo en poseer, no los caracteres verdaderamente humanos, sino aquéllos que los identifican con los brutos, y para quienes la expresión «valor de bull-dog» equivale á valor varonil; entre gentes que honran por encima de todo el pugilato, ejercicio en que los combatientes se exponen á golpes y heridas, á veces mortales, para demostrar su *superioridad*, ninguna de las aterradoras consideraciones que preceden ejercerá la menor influencia. En tanto continúen conquistando á otros pueblos é imponiéndoles su yugo, estarán prontos á sacrificar sus libertades personales en aras del Estado, aceptando en lo sucesivo, como hasta aquí, la esclavitud, que es consecuencia del Imperialismo.